

# ¿Es posible enfrentar las amenazas en las Américas?

Vicealmirante Jorge Montoya Manrique<sup>1</sup>

## Resumen.

La “Declaración sobre Seguridad en las Américas” del año 2003, determinó en adición a las Amenazas existentes de enfoque tradicional, unas Nuevas Amenazas, Desafíos y Preocupaciones a la Seguridad en el hemisferio, considerándolas de naturaleza diversa y alcance multidimensional. Sin embargo, aún en las regiones del continente, estos conceptos son muy confusos y aún no se enfrentan los problemas de Seguridad de forma cooperativa, siendo necesario tomar acciones concretas a nivel continental, que viabilicen un enfrentamiento eficiente y eficaz de estas Amenazas.

## Introducción.

Desde la caída del muro de Berlín que dio inicio a la existencia de un mundo unipolar sin una amenaza convencional definida, empezó la búsqueda de nuevas amenazas, que en realidad nunca han sido nuevas -siempre han estado ahí-, con un nivel de importancia tan bajo que pasaban desapercibidas. El hecho es que estas ahora se han convertido en el aspecto más importante a tener en cuenta cuando hablamos de Seguridad.

Al haberse incrementado los escenarios de conflictividad, gracias a la presencia de amenazas no convencionales, se hace imprescindible el pensar qué tareas deben realizar las

---

<sup>1</sup> El Vicealmirante Jorge Montoya Manrique, cursó en la Escuela Naval del Perú la carrera de Oficial de Marina, obteniendo el Grado de Alférez de Fragata y el Título de Bachiller en Ciencias Navales, es Graduado de la Escuela Superior de Guerra Naval del Curso de Comando y Estado Mayor, efectuó el Curso Superior en Defensa y Seguridad Hemisférica como integrante de la Clase 36 en el Colegio Interamericano de Defensa, órgano dependiente de la Junta Interamericana de Defensa y es Presidente del Capítulo Perú de la Asociación de Egresados, Asesores y Cursantes del CID. Desempeñó importantes cargos durante su carrera naval y llegó a ocupar el más alto cargo en la jerarquía militar, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. Actualmente es miembro del Consejo Consultivo del Comandante General de la Marina de Guerra del Perú.

Fuerzas Armadas además de las principales, que en todos los países es la misma, la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial.

En nuestro continente esta preocupación adquiere una particularidad y es que contamos en la región con la primera potencia militar y económica del mundo, además con la más antigua organización militar: La Junta Interamericana de Defensa (JID) y para sumar a esto, tenemos que todos los países de la región pertenecen a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Cualquiera diría que contando con organizaciones regionales como las que tenemos se podría haber avanzado mucho en estos temas, pero no ha sido así. Una de las explicaciones podría ser la desconfianza que aún existe entre los países, y otra el temor a que la potencia hegemónica quiera dominarnos empleando estos organismos. Sea cual fuera la verdad, el hecho es que no hemos avanzado mucho en estos aspectos, sino más bien han proliferado la creación de organizaciones sub regionales, que basadas en el mejoramiento de la integración, en realidad lo que buscan es conseguir un equilibrio político con relación a los Estados Unidos de América (EE.UU.). Más adelante veremos a dos de ellas: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

En este artículo vamos a analizar el pasado reciente de nuestras preocupaciones sobre la Seguridad y vislumbrar qué acciones se pudieran tomar en el futuro para combatir las amenazas que afectan la región en este siglo. Tenemos presente que ya existen declaraciones y acuerdos tomados por consenso en el marco de la OEA sobre este tema. Somos también conscientes que las declaraciones que se toman por consenso son muy amplias para que sean aceptadas por todos y eso les resta claridad y presenta un camino confuso, por lo que espero que este análisis pueda encontrar las repuestas necesarias que nos permitan hacer una propuesta viable sobre cómo atacar el problema de la Seguridad en el Hemisferio.

### **Análisis.**

El concepto que define lo que es Seguridad y qué ámbitos abarca es muy vasto, va desde la seguridad personal en los aspectos de salud, pobreza extrema, problemas

delincuenciales, llegando hasta la seguridad nacional tanto en el frente interno como en el frente externo, donde siempre estarán las posibles amenazas de otros estados y también las amenazas transversales como el terrorismo y narcotráfico.

Debemos considerar que en este siglo el concepto de seguridad regional se trata de alinear con el concepto de seguridad global. El desarrollo acelerado de las comunicaciones nos pone delante los problemas de cualquier parte del mundo. Las decisiones en materia de seguridad que adopta la Organización de Naciones Unidas (ONU), nos involucra en problemas ajenos a nuestra realidad, esto hace que la preparación para cumplir con estos compromisos (Operaciones de Paz) se convierta en prioritaria para las Fuerzas Armadas, así que dentro de las amenazas que tenemos en el continente estamos obligados a incluir las de otra parte del mundo con la finalidad de prepararnos para enfrentarlas cuando la ONU lo requiera.

Siendo el concepto de seguridad muy amplio, como lo hemos mencionado anteriormente, y estando seguros que no lo podemos reducir debemos encontrar la manera de dividirlo en temas manejables para la cooperación entre los países de la región. Esta división la haremos clasificando las amenazas en dos tipos: a) Amenazas Internas que son las que se producen dentro de nuestras fronteras y b) Amenazas Externas que son las producidas en el exterior y que penetran o pueden penetrar nuestras fronteras.

Las Amenazas Internas a su vez se diferencian entre las producidas por fenómenos naturales y las creadas por el hombre. Para las primeras existe un campo donde la cooperación internacional puede desarrollarse de una manera muy activa, partiendo de la fase de prevención hasta llegar a la de mitigación y apoyo después del daño causado.

Para esto el camino más adecuado es contar con convenios de cooperación entre los países vecinos, para que esta capacidad de ayuda sea concreta y el país afectado sepa cuánto puede recibir en ayuda. La participación de las Fuerzas Armadas es fundamental para brindar la ayuda que se necesita. Este punto merece un desarrollo particular en la región para definir y estandarizar el equipamiento y los tipos de unidades militares necesarios, con la finalidad que puedan apoyarse mutuamente en caso de necesidad, por ejemplo en el combate de un

incendio forestal si los aditamentos que emplean los helicópteros para transportar agua son iguales, haría la operación más segura y rápida.

El lenguaje a ser empleado, es decir, la doctrina de operación para tener una interoperabilidad adecuada, debería ser desarrollado de manera combinada y conjunta. Para la amenazas internas creadas por el hombre se requiere contar con cuerpos de seguridad especializados que puedan hacerles frente, acá la cooperación y los puentes a crearse ente los países están en el campo de la Educación y Entrenamiento.

En este terreno no existe un avance coordinado y de esfuerzo conjunto en el continente, lo que hay son una serie de convenios de cooperación entre países. La experiencia acumulada que tiene cada país en el combate de estas amenazas producidas por el hombre no son aprovechadas adecuadamente, los canales de interacción comunes están abiertos para recibir iniciativas que permitan mejorar en nuestras relaciones de cooperación.

En cuanto a las amenazas externas tendríamos que considerar al Terrorismo, el Narcotráfico, el Tráfico de Armas, el Tráfico de Personas, el Contrabando, la depredación de áreas y recursos naturales, como ejemplo podemos mencionar a la minería ilegal y a la pesca no autorizada. Como se puede apreciar, las amenazas están definidas y son identificables, para combatir las no solo se necesita tener cuerpos policiales bien conformados y entrenados sino un nivel de coordinación entre países muy preciso. Los centros de operaciones existentes en cada país deberían estar preparados para conectarse a un sistema integrado de Comando y Control Regional.

Si queremos llegar a establecer acuerdos de cooperación en estos temas, donde el resultado va a ser posiblemente la aplicación de la fuerza militar, debemos tener claramente identificadas las visiones estratégicas, los intereses comunes y las amenazas perfectamente definidas.

Debemos ser conscientes que un aspecto que afecta la confianza en nuestra región es la asimetría económica y militar entre los diferentes países que la conforman. Contamos con la primera potencia militar del mundo y con un país que no tiene Fuerzas Armadas, Costa Rica; tenemos países que en sí mismos pueden ser un continente por sus dimensiones,

Canadá, EEUU, Brasil, y otros de dimensiones respetables como México, Argentina y Perú, frente a los países del Caribe y Centro América.

Estas asimetrías producen desconfianza en los menores y muchas veces el trato no es de igual a igual, a pesar de que la voluntad política de la primera potencia mundial manifestada por su presidente dice lo contrario: *“Creo que hoy en día, en el continente americano, no hay socios principales ni socios secundarios; hay socios con igualdad de condiciones. Pero las sociedades equitativas, a su vez, exigen un sentido de responsabilidad compartida. Tenemos obligaciones recíprocas y hoy en día Estados Unidos trabaja con países en este hemisferio para cumplir con sus responsabilidades en varias esferas importantes”*<sup>2</sup>.

Haciendo una revisión histórica desde los 90 hasta la fecha podemos apreciar que los temas relacionados a la Seguridad son recurrentes. La preocupación por definir las nuevas amenazas y los aspectos que afectan la seguridad continental después de la guerra fría fue tan grande que en 1995 llevó a crear un nuevo foro para los asuntos de defensa y seguridad: las Reuniones de Ministros de Defensa, que con el tiempo se han institucionalizado. En este foro se discuten temas relacionados a las amenazas emergentes como el crimen organizado transnacional y el terrorismo, operaciones de apoyo a la paz, relaciones cívico-militares y otros temas que generen confianza. La junta Interamericana de Defensa ha sido encargada de mantener la continuidad entre las conferencias y de preservar la memoria institucional.

Más adelante, en el 2001, se presentó el atentado del 11 de septiembre contra las torres gemelas en New York, esto ocasionó que los EE.UU. priorizaran sus amenazas contra la seguridad y modificaran sus leyes para actuar con mucha dureza contra los terroristas. Entendió que pese a ser la mayor potencia militar del mundo era vulnerable a un ataque perpetrado por una persona siendo en este caso la asimetría favorable al atacante. Este ataque afectó seriamente a sus organizaciones dedicadas a brindar seguridad y lo obligó a repensar los conceptos de seguridad interna tomando acciones para reparar las fallas del sistema, esto lo llevó a establecer una agenda de seguridad especial que contempló los siguientes puntos:

---

<sup>2</sup> Discurso de Obama en Santiago sobre la relación con América Latina en <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2011/03/20110321182349x0.1189343.html#ixzz3abS93AKA>

- Definición multidimensional de seguridad.
- Redefinición de las viejas amenazas y definición de las nuevas amenazas.
- Flexibilidad en la implementación de las medidas necesarias.
- Cooperación transfronteriza en todos los aspectos que puedan mejorar la seguridad.
- Necesidad de vincular los conceptos de seguridad y democracia en la nación.
- Necesidad de reformar tanto la JID establecida en 1942 como el TIAR en 1947.

Tomó dos años, para lo que tratado por los EE.UU. después del ataque del 11 de septiembre, se discutiera a nivel continental y fue el 28 de octubre de 2003, en la ciudad de México. Los estados miembros de la OEA en la tercera sesión Plenaria de la Conferencia Especial sobre Seguridad, aprobaron la “Declaración sobre Seguridad en las Américas” la que recoge el sentir de todos los Estados miembros en 18 páginas que contienen 52 párrafos donde se precisa todos los aspectos relacionados a la “Seguridad Multidimensional”.

Un punto esencial para definir un plan de acción es determinar la gravedad de las Amenazas y priorizarlas, pero en esta declaración *“cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento Jurídico y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la carta de las Naciones Unidas”*<sup>3</sup>. Si bien lo definido es el correcto accionar, no demuestra el deseo de actuar, sino más bien el de protegerse de otros estados que pudieran querer intervenir en sus asuntos internos, la priorización de las amenazas se convierte en un verdadero problema porque la percepción sobre la gravedad de estas varía con los intereses y ubicación de los países en el continente. Siendo este punto primordial para establecer una agenda compartida sobre seguridad como lo hemos mencionado anteriormente.

Si en este ambiente de relaciones poco claras con objetivos diferentes en unos casos y contrapuestos en otros no buscamos un punto de unión y aprobamos una estrategia de acción para combatir las amenazas priorizadas previamente, estas seguirán avanzando y los

---

<sup>3</sup> Declaración sobre Seguridad en las Américas, Ciudad de México 28 de octubre de 2003, en <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>

países irán perdiendo seguridad, y el futuro de las organizaciones y conferencias especializadas así como la conferencia de ministros de defensa del sistema interamericano no cumplirán con sus objetivos.

Han pasado 11 años desde que se efectuó la “Declaración sobre Seguridad en las Américas” y en la última conferencia de ministros de defensa que se llevó a cabo en octubre del 2014 en la ciudad de Arequipa en Perú, se apreció que los temas realmente importantes relacionados a la seguridad no se tocaron. Los cinco ejes temáticos que se desarrollaron durante la conferencia fueron de carácter administrativo y de coordinaciones. El primero fue sobre la coordinación que debe existir entre las conferencias especializadas de las Fuerzas Armadas y las conferencias de ministros de defensa. El segundo fue sobre cooperación en sanidad militar, el tercero trató de procedimientos para búsqueda y rescate. El cuarto fue de protección ambiental y de participación de las Fuerzas Armadas, para terminar con las experiencias del apoyo de estas fuerzas a la seguridad pública. Ninguno de los temas tuvo orientación ejecutiva, es decir, acordar por ejemplo cómo apoyar a la seguridad pública con las Fuerzas Armadas y convertir esto en un listado de compromisos de los países que tienen que modificar sus leyes para poder actuar en ese sentido, o establecer procedimientos estandarizados para las operaciones de búsqueda y rescate y aprobarlos para su empleo obligatorio en la región.

Empezamos el artículo hablando sobre un punto de inflexión en la historia, la caída del muro de Berlín, partiendo nuestro análisis de los hechos producidos por este fenómeno en los aspectos de seguridad y revisando las medidas que se han ido tomando, así como el comportamiento y la respuesta de las organizaciones del hemisferio.

Considero que para poder entender realmente el comportamiento en el tiempo de las organizaciones pertenecientes a la OEA debemos también hacer una rápida revisión de la situación del hemisferio durante la guerra fría. Si nos remontamos a las décadas de los 60 y 70, veríamos que la gran mayoría de los gobiernos de los países del continente estaban en manos de militares. Esto recién empezó a cambiar a finales de los 80 y principios de los 90 y ahora podemos decir que todos son gobiernos democráticos en manos de civiles, con excepción de Cuba y Venezuela.

Después de la transición de gobiernos militares a gobiernos civiles, se dejó evidenciar en estos últimos fuertes resentimientos contra los militares que ha ocasionado en el tiempo la casi anulación de la presencia militar en asuntos de Estado. Si bien cada país tiene su particularidad y por lo tanto las acciones de los gobiernos civiles no son iguales, si tienen una línea de pensamiento parecida. Durante la guerra fría se combatió contra los movimientos terroristas de tendencias comunistas y maoístas, en algunos países los terroristas de esa época se han convertido en políticos de saco y corbata y se encuentran en el gobierno, lo que hace que la reacción en contra el estamento militar sea más fuerte, llegando en algunos casos al abuso desmedido en la aplicación de sanciones.

A estos esfuerzos por sacar de la política interna a los militares se suma la intervención de organizaciones del sistema interamericano que con el afán de colaborar en la reforma del Estado, muchas veces necesarias, dejan de lado a las Fuerzas Armadas simplemente ignorándolas. Esto debilita más su presencia en asuntos de Estado que son de su competencia.

Tomaremos como ejemplo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cual a principios de la década del 90 recibe el mandato de ayudar a fortalecer la democracia, empezando por las instituciones de la Sociedad Civil. Según el documento denominado: “Marco de Referencia para la Acción del Banco en los programas de Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Documento BID,GN-1883-5, del 13 de marzo de 1996”, se le encomienda:

*“al Banco el objetivo de trabajar con un enfoque más integrado del desarrollo que a la vez consolide las reformas económicas, promueva la integración socio económica interna, la modernización del Estado y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la sociedad civil.”*<sup>4</sup>

Con este mandato el BID desarrolla un programa para atender estas necesidades en las áreas de: Gobernabilidad Democrática y Desarrollo, reconociendo que hay una relación

---

<sup>4</sup> Marco de referencia para la acción del Banco en los programas de modernización del Estado y fortalecimiento de la sociedad civil del 13 de marzo de 1996 en <http://publications.iadb.org>.



directa entre el desarrollo y la calidad del proceso de gobierno. También interviene en el área de Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Sociedad civil, no hay Estado eficiente con una sociedad civil débil. Y para terminar también enfoca el problema de la Reforma Judicial y Protección de los Derechos Humanos.

Si bien todos los temas tratados por el BID fueron y son necesarios para nuestras democracias, no se consideró a las Fuerzas Armadas en ninguno de sus programas. Por el contrario, su presencia en el Estado se debilitó, pudiendo haber sido actores importantes en la formulación de políticas de seguridad nacional proyectadas al escenario hemisférico.

La integración económica en la región es sumamente importante para reforzar los vínculos existentes y delinear intereses comunes sobre aspectos no militares. Así como Europa realizó un esfuerzo enorme para su integración económica que le permitió posteriormente reforzar sus alianzas militares al nivel que las tienen actualmente, es necesario en la región hacer el mismo esfuerzo para disminuir la desconfianza y crear una atmósfera de cooperación militar que permita hacer frente con éxito a las amenazas definidas para el continente y que la preocupación de cómo está el vecino en lo referente a su estabilidad política y económica se convierta en un motivo de cooperación y no de desconfianza. Es decir, tenemos que construir intereses comunes partiendo de un proceso de integración económica y cultural que nos permitan encontrar metas que nos hagan ver como socios que tenemos intereses que cuidar.

Como se podrá apreciar el análisis de la situación continental de los últimos años en los aspectos de seguridad lo hemos efectuado, hasta ahora, considerando sólo el marco de la OEA, lo cual si bien fija las tendencias en estos aspectos y su voluntad de mejorar la cooperación no presenta el panorama completo. Para hacerlo debemos incluir también a dos actores políticos importantes en el hemisferio de reciente creación: UNASUR y el CELAC.

En el 2008 nace UNASUR presentándose como un proyecto de integración subregional que a diferencia de otras organizaciones de la región, en esta se pone énfasis en el aspecto de defensa, creándose el Consejo de Defensa Sudamericano como un acuerdo de cooperación en seguridad subregional, promoviendo las medidas de confianza así como otros aspectos de cooperación militar entre los países de la región. En su corta existencia ha tenido

una nutrida agenda de actividades, tocando diversos temas relacionados a las amenazas no tradicionales, así como al desarrollo de una industria de defensa sudamericana. Ha realizado foros, seminarios y simposios sobre operaciones de paz, desastres naturales y otros asuntos relacionados a la seguridad y defensa. También se ha creado el Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa (CSEED).

Tenemos que resaltar la decisión de la creación de un grupo de trabajo para "Proponer y Consolidar Lineamientos Estratégicos del CDS-UNASUR, para la Construcción Progresiva y Flexible de una Visión Compartida de Defensa Regional", de acuerdo a lo ordenado en el numeral 16 de la Declaración de Paramaribo el 30AGO13 y en concordancia con los lineamientos orientadores aprobados en el "IV Seminario Visión de los Enfoques Conceptuales de Defensa, Riesgos y Amenazas a la Región", realizado en Caracas, noviembre 2013. En este sentido, definir intereses generales y específicos de los países en el ámbito de la defensa, con el propósito de analizarlos y compatibilizarlos con los lineamientos estratégicos de la visión compartida de defensa suramericana (Plan de Acción 2014 UNASUR).

Como se puede apreciar las actividades de UNASUR están orientadas a convertirla en un actor importante en el hemisferio en los aspectos de seguridad, la definición de una Visión Compartida de Defensa Regional se convertirá en el eje de acción para desarrollar políticas de cooperación en el área de seguridad y defensa.

Sin embargo, en paralelo a lo que se está viviendo, los países integrantes de UNASUR deberán también definir su posición con respecto a los organismos similares a los que existen en la OEA, haciendo un paralelo, la Junta Interamericana de Defensa con el Consejo Suramericano de Defensa; el Colegio Interamericano de defensa con El Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa, por mencionar los más importantes.

Todos los esfuerzos que se realizan en el continente para reforzar las relaciones entre los países es positiva, los problemas pueden surgir cuando no están identificados los intereses comunes, o los nacionales, o que estos es decir los intereses comunes cada organización los perciba de manera diferente.

En el 2010 durante el desarrollo de la XXI Cumbre de Río, celebrada en México, los países acordaron la creación del CELAC en reemplazo del grupo de Río, para que se convirtiera en un mecanismo de diálogo y concertación política, que funcionara como articulador trabajando sobre la base del consenso para avanzar sobre la convergencia de acciones e intereses comunes, convirtiéndose en una plataforma que facilita una mayor presencia de nuestra región en el mundo, finalmente podemos decir que es un espacio para hacer frente a desafíos comunes.

La primera cumbre del CELAC se realizó el 2011 en Caracas. Los mandatarios presentes en la cumbre manifestaron la esperanza que la consolidación de la CELAC pueda suponer la liberación de los países latinoamericanos de la tutela tradicional de Estados Unidos y Europa posibilitando el avance en la integración de los pueblos, la resolución de sus conflictos, así como la promoción del desarrollo económico. Quedaron excluidos Canadá y Estados Unidos.

La segunda cumbre se realizó en Santiago de Chile el 2013 y la tercera y última en Costa Rica. En esta se trataron asuntos relacionados a la reducción de pobreza y desigualdad, protección del medio ambiente y el fortalecimiento del bloque, entre otras.

Con este panorama regional descrito, que se ha ido construyendo en los últimos 30 años, nos podemos dar cuenta clara que el discurso se aparta de la realidad y lo que realmente se manifiesta en el continente es una separación entre los países de origen anglosajón con los países de origen latino y dentro de estos últimos se observa una clara división ideológica marcada por los países denominados del ALBA (9 países) y el resto de la región (24 países). Lo otro que queda marcado es que existe una gran desconfianza en el liderazgo de los Estados Unidos en su relación con los países del continente, lo que ha llevado a la creación primero de UNASUR y luego del CELAC, marcando una distinción política en la OEA.

Nos encontramos en un punto culminante de nuestro desarrollo como una unidad política que permita mirar al futuro con seguridad en nuestra supervivencia. Considero que debemos actualizar y fortalecer la OEA creando niveles de coordinación entre todos los organismos de integración sub regional que existen y que están integrados por países que

pertenecen a la OEA, es decir, ordenar y sincerar sus intenciones, para ser coherentes con los postulados de la carta de la OEA.

Los Estados miembros han venido buscando las alianzas sub regionales con sus vecinos para la solución de problemas particulares en su relación vecinal y en su interacción con los países más grandes de la organización. Es decir, han tratado de acortar la asimetría existente para poder ser escuchados y tener un mayor peso específico. Estas alianzas han ido creciendo hasta la actualidad donde se pueden definir dos posiciones, una de EE.UU. y Canadá y la otra del resto de Estados del continente agrupados en un organismo de reciente creación la CELAC en reemplazo del grupo de Río.

### **Conclusiones.**

Resumiendo la situación continental, podemos decir que existen cuatro bloques definidos geográficamente: Norte América, Centro América, El Caribe y Sudamérica. Cada uno con su problemática particular y a la vez compartiendo amenazas comunes que afectan a la región. Estas amenazas comunes las conocemos y podemos señalarlas como: el terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, lavado de activos, tala ilegal, minería ilegal, pesca ilegal, desastres naturales, corrupción y ataques cibernéticos. La variedad es amplia y la manera de enfrentarlas es particular para cada una de ellas, pero si podemos definir los aspectos comunes que son necesarios tener en cuenta para planificar una estrategia y organizar el ataque o la defensa sobre las amenazas existentes.

### **Recomendaciones.**

La estrategia a aplicar para enfrentar las amenazas existentes sería:

- 1) Respetar la existencia de los bloques regionales existentes.
- 2) Tomar el acuerdo de crear en cada uno de los bloques, un Centro Regional de Información Contra Amenazas (CRICA), los que deberán estar enlazados y preparados para el intercambio de información.

- 3) Nombrar un Director del CRICA que sea aprobado por todos los países del bloque regional que corresponda, asignar un presupuesto para la implementación así como para la operación anual para cada centro.

Encargar a la JID la organización, implementación estandarizada de los centros y la elaboración de su Manual de empleo y funcionamiento.

### **Reflexiones Finales.**

Si queremos lograr un continente donde se actúe con armonía, se respeten las decisiones soberanas de los Estados, se definan las amenazas de mayor riesgo en la región y se les combatan, lo único que tenemos que hacer es ejecutar la decisión política de combatir estos flagelos. Nuestro continente jugará un papel muy importante en este siglo, ya es hora de empezar a cambiar y poner manos a la obra para lograr ejecutar las acciones que nos lleven al triunfo en cada lucha que emprendamos. Tenemos las capacidades y el conocimiento de cómo hacer las cosas, pongamos entonces la decisión y ejecutemos lo que tenemos que hacer.

### **Referencias.**

BID. *Marco de Referencia para la Acción del Banco en los programas de Modernización del Estado y Fortalecimiento de la Sociedad Civil*, Documento BID,GN-1883-5, Washington DC. 1996.

OEA. *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Washington DC. 2003.

UNASUR. *Plan de Acción*. CDS-UNASUR. 2014.

U.S. The White House, Oficina del Secretario de Prensa. *Declaraciones del Presidente Barack Obama – Versión Preparada*. Centro Cultural Palacio la Moneda, Santiago de Chile, 21 de marzo, 2011. Extraído de: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2011/03/21/declaraciones-del-presidente-barack-obama-versi-n-preparada-centro-cultu>